

Hranipur 15

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
 Fecha de emisión: 09/09/2014 Fecha de revisión: 15/10/2025 Reemplaza la versión de: 24/07/2023

Versión: 8.2

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	:	Mezcla
Nombre del producto	:	Hranipur 15
UFI	:	9X03-H0MP-D00T-GE1Q

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Especificaciones de utilización industrial/profesional	:	Reservado a un uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla	:	Adhesivo de poliuretano monocomponente
Función o categoría de uso	:	Adhesivos, sellantes

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Distribuidor

Hranipex Czech Republic k.s.
 J. Rýznerové 97, Komorovice
 CZ 396 01 Humpolec
 Czech Republic
 T +420 565 501 211
cz-hranipex@hranipex.com, www.hranipex.cz

Dirección electrónica de la persona competente responsable en materia
 de FDS : sds@regartis.com

1.4. Teléfono de emergencia

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Unidad de Toxicología Clínica Servicio de Urgencias	Hospital Clinic I Provincial de Barcelona C/Villarroel, 170 08036	+34 93 227 98 33 +34 93 227 54 00 bleep 190	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona	C/Merced 1 08002	+34 91 562 04 20	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Sevilla	Carretera de San Jerónimo Km 0,4 41080	+34 91 562 04 20	

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Toxicidad aguda (inhalación:polvo,niebla) Categoría 4	H332
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2	H315
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2	H319
Sensibilización respiratoria, categoría 1	H334
Sensibilización cutánea, categoría 1	H317
Carcinogenicidad, categoría 2	H351
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias	H335
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2	H373

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Nocivo en caso de inhalación. Provoca irritación cutánea. Provoca irritación ocular grave. Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Se sospecha que provoca cáncer. Puede irritar las vías respiratorias. Puede provocar daños en el sistema respiratorio tras exposiciones prolongadas o repetidas. Vía de exposición: inhalación.

2.2. Elementos de la etiqueta**Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]**

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS07

GHS08

Palabra de advertencia (CLP)

: Peligro

Contiene

: Difenilmetanodiisocianato, isómeros y homólogos

Indicaciones de peligro (CLP)

: H315 - Provoca irritación cutánea.

H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H332 - Nocivo en caso de inhalación.

H334 - Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.

H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

H351 - Se sospecha que provoca cáncer.

H373 - Puede provocar daños en el sistema respiratorio tras exposiciones prolongadas o repetidas. Vía de exposición: inhalación.

Consejos de prudencia (CLP)

: P261 - Evitar respirar el polvo, el humo, el gas, la niebla, los vapores, el aerosol.

P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos, equipo de protección para la cara.

P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P312 - Llamar a un médico si la persona se encuentra mal.

: EUH204 - Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica.

: A partir del 24 de agosto de 2023 es obligatorio tener la formación adecuada para proceder a un uso industrial o profesional.

Frases EUH

Frases suplementarias

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación

: Las personas aquejadas de asma, eccemas, enfermedades pulmonares crónicas o alergias cutáneas o respiratorias a los isocianatos no deben trabajar con este producto. Los síntomas de exposición excesiva al producto en las vías respiratorias pueden persistir durante varias horas. El polvo, los humos y los aerosoles constituyen una amenaza fundamental para las vías respiratorias.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

Hranipur 15

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Difenilmetanodiisocianato, isómeros y homólogos	Nº CAS: 9016-87-9 Nº CE: 618-498-9	50 – 100	Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 (ATE=11 mg/l/4h) Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Resp. Sens. 1, H334 Skin Sens. 1, H317 Carc. 2, H351 STOT SE 3, H335 STOT RE 2, H373
Carbonato de propileno	Nº CAS: 108-32-7 Nº CE: 203-572-1 Nº Índice: 607-194-00-1 REACH-no: 01-2119537232-48-0002	2,5 – 10	Eye Irrit. 2, H319

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios general : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar. A ser posible, mostrar al médico esta ficha de seguridad. En su defecto, mostrar al médico el envase o la etiqueta. Retirar la ropa contaminada. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia.
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Si la persona está inconsciente, colocarla en posición de recuperación y llamar a un médico. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Aclarar y lavar la piel con agua abundante y jabón. Consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Lavar inmediatamente con agua abundante y de forma prolongada, manteniendo los párpados bien separados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consulte inmediatamente un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico.
- Autoprotección del personal de primeros auxilios : Los trabajadores de primeros auxilios deben llevar un equipo de protección individual adecuado. Retire a la persona expuesta del área contaminada con polvo o gas y manténgala en reposo en un área cálida, incluso si no presenta síntomas. Si no respira, si la respiración es irregular o si se produce un paro respiratorio, administre respiración artificial u oxígeno por personal capacitado. Puede ser peligroso para la persona que brinda asistencia realizar la reanimación boca a boca. Obtenga atención médica. Si está inconsciente, colóquela en posición de recuperación y obtenga atención médica de inmediato. Mantenga la vía aérea permeable. Afloje la ropa ajustada, como el cuello, la corbata, el cinturón o la pretina. En caso de inhalación de productos de descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer de forma tardía. La persona expuesta podría necesitar vigilancia médica durante 48 horas.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas/efectos después de inhalación : Riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación. Nocivo en caso de inhalación. Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. Puede irritar las vías respiratorias.
- Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Provoca irritación cutánea. Enrojecimiento. Tumefacción de la piel. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Provoca irritación ocular grave. La persona expuesta puede sufrir molestias oculares, enrojecimientos y lagrimeo.

Hranipur 15

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 09/09/2014 Fecha de revisión: 15/10/2025 Reemplaza la versión de: 24/07/2023

Versión: 8.2

Síntomas/efectos después de ingestión	: Puede provocar una irritación del tubo digestivo.
Síntomas crónicos	: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Los síntomas de intoxicación pueden aparecer al cabo de varias horas. Se recomienda observación médica durante al menos 48 horas después del accidente.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Agua pulverizada. Dióxido de carbono. Polvo seco. En caso de incendio importante: Espuma anti-alcohol. Utilizar los medios adecuados para combatir los incendios circundantes.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: La descomposición térmica genera: Monóxido de carbono. Dióxido de carbono. Oxidos de azote. hidrocarburos. Cianuro de hidrógeno. No inhalar humos procedentes de incendios o de vapores en descomposición.
--	--

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios	: Evitar el contacto con el agua.
Instrucciones para extinción de incendio	: Evacuar la zona. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Retire los envases del área del incendio si puede hacerse sin riesgo. Enfriar con agua pulverizada los recipientes/equipos expuestos al calor, pero sin contacto directo del agua con el producto. No permita la entrada de agua en los recipientes porque podría haber una reacción violenta.
Protección durante la extinción de incendios	: No inhalar humos procedentes de incendios o de vapores en descomposición. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. Equipo normal para bomberos, es decir, kit de fuego (EN 469), guantes (EN 659) y botas (HO especificación A29 y A30) en combinación con aparatos de respiración (EN 137).
Otros datos	: Evitar que los efluentes de extinción penetren en el alcantarillado o cursos de agua.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	: Evitar el contacto con el agua. Mantenga alejadas a las personas desprotegidas. Garantizar una ventilación adecuada. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. No toque ni camine sobre el producto derramado. No respirar los vapores. Evitar el contacto directo con el producto.
-------------------	--

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	: Llevar el equipo de protección individual recomendado.
Procedimientos de emergencia	: Evacuar el personal no necesario. Detener las fugas si se pueden hacer sin riesgo personal. Mantener alejado de productos incompatibles. Ventilar la zona de derrame. Evitar la inhalación de vapores. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa.

Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
----------------------	--

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que penetre en la canalización, aguas superficiales, aguas subterráneas o en el suelo. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	: Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos. Limpiar todo derrame tan pronto como sea posible, utilizando un producto absorbente para recogerlo.
----------------	---

Hranipur 15

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
 Fecha de emisión: 09/09/2014 Fecha de revisión: 15/10/2025 Reemplaza la versión de: 24/07/2023

Versión: 8.2

Procedimientos de limpieza

- : Absorber con material absorbente de líquidos (por ejemplo: arena, tierra de diatomeas, aglutinante de ácidos, aglutinante universal). Ventilar la zona. Recoger el producto en un recipiente aparte convenientemente etiquetado. Almacenar alejado de otros materiales. Eliminar el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Véase el apartado 13 en lo relativo a la eliminación de los residuos resultantes de la limpieza.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento

- : Reacciona violentamente en contacto con el agua. No introducir nunca agua o agentes acuosos en los depósitos o los recipientes.

Precauciones para una manipulación segura

- : Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Evitar respirar los vapores. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Quitar inmediatamente la ropa y el calzado manchados. Conservar alejado del calor. Mantener alejado de productos incompatibles. Conservar únicamente en el recipiente original. Mantener el envase bien cerrado cuando no se utilice el producto. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.

Medidas de higiene

- : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Separar la ropa de trabajo de las prendas de vestir. Lavar por separado. No comer, beber ni fumar en lugares donde se utiliza el producto. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial y de seguridad.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas

- : Almacenar y usar con ventilación adecuada. Almacenar en un lugar seco y protegido a fin de evitar todo contacto con la humedad.

Condiciones de almacenamiento

- : Manténgase en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Guardar en el recipiente original. Mantener el recipiente bien cerrado para evitar toda absorción de humedad. Mantener en contenedores debidamente etiquetados. Almacenar protegido del sol y de cualquier otra fuente de calor. Prohibir la entrada de personas no autorizadas. Guardar bajo llave.

Productos incompatibles

- : Oxidantes potentes. alcoholos. aminas. agua.

Temperatura de almacenamiento

- : 15 – 30 °C

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Hranipur 15

España - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	Diisocianato de 4,4'-difenilmetano (MDI)
VLA-ED (OEL TWA)	0,052 mg/m ³
	0,005 ppm
Comentarios	Sen (Sensibilizante. Véase Apartado 6).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

Hranipur 15

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
 Fecha de emisión: 09/09/2014 Fecha de revisión: 15/10/2025 Reemplaza la versión de: 24/07/2023

Versión: 8.2

Métodos de seguimiento recomendados

Método de seguimiento

Método de seguimiento	Lugar de trabajo - Requisitos generales para la realización de procedimientos para la medición de los agentes químicos. OSHA (Occupational Safety and Health Administration).
-----------------------	---

DNEL y PNEC

Carbonato de propileno (108-32-7)

DNEL/DMEL (Trabajadores)

A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	50 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	176 mg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	20 mg/m³

DNEL/DMEL (Población en general)

A largo plazo - efectos sistémicos, oral	25 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	43,5 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	25 mg/kg de peso corporal/día

PNEC (Agua)

PNEC agua (agua dulce)	0,9 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0,09 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	9 mg/l

PNEC (Tierra)

PNEC tierra	0,81 mg/kg de peso en seco
-------------	----------------------------

PNEC (STP)

PNEC estación depuradora	7400 mg/l
--------------------------	-----------

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

Aplicar medidas técnicas para cumplir con los límites de exposición ocupacional. Prever sistema de extracción o ventilación general del local. Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición. Considerar la necesidad de supervisión sanitaria orientada a los riesgos.

Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición innecesaria. Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Utilizar protección para los ojos. gafas de seguridad estancas

Protección cutánea

Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa de protección con mangas largas. Calzado de seguridad resistente a agentes químicos

Hranipur 15

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
 Fecha de emisión: 09/09/2014 Fecha de revisión: 15/10/2025 Reemplaza la versión de: 24/07/2023

Versión: 8.2

Protección de las manos:

Utilizar guantes protectores. Los guantes contaminados deben descontaminarse y eliminarse. El fabricante de los guantes de seguridad comprobará y cumplirá los tiempos exactos de resistencia a la penetración. Respetar las instrucciones relativas a permeabilidad y tiempo de penetración facilitadas por el fabricante

Protección de las manos					
Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes de protección	Caucho butilo	6 (> 480 minutos)	≥ 0.5	x	EN ISO 374-1
Guantes de protección	Neopreno	6 (> 480 minutos)	≥ 0.5	x	EN ISO 374-1
Guantes de protección	Caucho fluorado	6 (> 480 minutos)	≥ 0.4	x	EN ISO 374-1
Guantes de protección	Caucho nitrílico (NBR)	6 (> 480 minutos)	≥ 0.35	x	EN ISO 374-1

Protección respiratoria

Protección respiratoria:

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. Pueden necesitarse equipos respiratorios adecuados. Media máscara con filtro contra vapores orgánicos. Aparato de respiración autónomo si se exceden los límites de exposición o en áreas mal ventiladas. Protección individual especial: aparato de protección respiratoria con filtro A/P2 para vapores orgánicos y polvo nocivo

Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente. No verter en desagües ni cursos de agua. Deseche el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales.

Otros datos:

Quitar inmediatamente la ropa y el calzado manchados. El equipo de protección y la ropa deben lavarse antes de volver a usarse. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Evítense el contacto con los ojos y la piel.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Marrón
Olor	: Característico
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No disponible
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: No inflamable.
Propiedades explosivas	: No explosivo.
Límite inferior de explosividad	: No disponible
Límite superior de explosividad	: No disponible
Punto de inflamación	: No disponible
Temperatura de auto-inflamación	: No aplicable
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: Reacciona violentemente con el agua.
Viscosidad, cinemática	: 2500 – 5454,545 mm ² /s
Viscosidad, dinámica	: 3000 – 6000 mPa·s
Solubilidad	: No miscible o difícil de mezclar.
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log K _{ow})	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 1,1 – 1,2 g/cm ³ (20°C)
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

Hranipur 15

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 09/09/2014 Fecha de revisión: 15/10/2025 Reemplaza la versión de: 24/07/2023

Versión: 8.2

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Evite la reacción con agua (humedad): se forma dióxido de carbono. En caso de contacto con materiales que contienen grupos hidroxilo activos, se produce una reacción exotérmica.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciona violentamente con el agua. Reacciona con : alcoholes. Aminas. ácidos y bases.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Aqua, humedad. (aire húmedo). No exponer al calor. Temperatura elevada. Luz directa del sol. Materiales incompatibles.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes. alcoholes. aminas. agua.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. En caso de combustión: emisión de monóxido/dióxido de carbono. Óxido de nitrógeno. hidrocarburos. Cianuro de hidrógeno.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: Inhalación:polvo,niebla: Nocivo en caso de inhalación.

Hranipur 15

ATE CLP (polvo, niebla)	1,5 mg/l/4h
-------------------------	-------------

Difenilmetanodiisocianato, isómeros y homólogos (9016-87-9)

DL50 oral rata	> 10000 mg/kg (OECD 401)
DL50 cutáneo conejo	> 9400 mg/kg (OECD 402)
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	11 mg/l/4h (ATE)

Carbonato de propileno (108-32-7)

DL50 oral rata	29000 mg/kg
----------------	-------------

Corrosión o irritación cutáneas	: Provoca irritación cutánea.
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización respiratoria o cutánea	: Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: Se sospecha que provoca cáncer.
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: Puede irritar las vías respiratorias.

Hranipur 15

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 09/09/2014 Fecha de revisión: 15/10/2025 Reemplaza la versión de: 24/07/2023

Versión: 8.2

Difenilmetanodiisocianato, isómeros y homólogos (9016-87-9)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.
--	---------------------------------------

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (inhalación).
---	---

Difenilmetanodiisocianato, isómeros y homólogos (9016-87-9)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
---	--

Peligro por aspiración	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
------------------------	--

Hranipur 15

Viscosidad, cinemática	2500 – 5454,545 mm ² /s
------------------------	------------------------------------

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina	: La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %
---	---

Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana	: Nocivo en caso de inhalación.
---	---------------------------------

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Difenilmetanodiisocianato, isómeros y homólogos (9016-87-9)

CL50 - Peces [1]	> 1000 mg/l (OECD 203)
CE50 - Crustáceos [1]	> 1000 mg/l (OECD 202)
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	> 100 mg/l Bacterias/100 ml
CE50 72h - Algas [1]	> 1640 mg/l (OECD 201)
NOEC crónico crustáceos	> 10 mg/l (OECD 211)
NOEC crónico algas	1640 mg/l (OECD 201)

Carbonato de propileno (108-32-7)

CL50 - Peces [1]	5300 mg/l
CE50 - Crustáceos [1]	> 500 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

Difenilmetanodiisocianato, isómeros y homólogos (9016-87-9)

Persistencia y degradabilidad	No fácilmente biodegradable.
Biodegradación	0 % sedimento

Hranipur 15

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 09/09/2014 Fecha de revisión: 15/10/2025 Reemplaza la versión de: 24/07/2023

Versión: 8.2

Carbonato de propileno (108-32-7)

Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
Biodegradación	> 90 % sedimento

12.3. Potencial de bioacumulación

Difenilmetanodiisocianato, isómeros y homólogos (9016-87-9)

Factor de bioconcentración (FBC REACH)	200
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	8,56 sedimento

12.4. Movilidad en el suelo

Hranipur 15

Ecología - suelo	No se dispone de información.
------------------	-------------------------------

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Hranipur 15

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina	: La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %.
--	--

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos	: Desconocido(a).
Hranipur 15	

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	: No tirar los residuos a la alcantarilla. No verter en desagües ni cursos de agua.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.
Información adicional	: No eliminar junto con los residuos domésticos. Evitar todo contacto del producto con el agua (o el aire húmedo).
Información sobre residuos ecológicos	: Evitar su liberación al medio ambiente.
Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532)	: 08 04 09* - Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas 15 01 10* - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

Hranipur 15

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de revisión: 15/10/2025 Reemplaza la versión de: 24/07/2023

Versión: 8.2

Fecha de emisión: 09/09/2014

Código HP

- : HP5 - "Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración": corresponde a los residuos que pueden provocar una toxicidad específica en determinados órganos, bien por una exposición única bien por exposiciones repetidas, o que pueden provocar efectos tóxicos agudos por aspiración.
- HP7 - "Carcinógeno": corresponde a los residuos que inducen cáncer o aumentan su incidencia.
- HP4 - "Irritante – irritación cutánea y lesiones oculares": corresponde a los residuos que, cuando se aplican, pueden provocar irritaciones cutáneas o lesiones oculares.
- HP13 - "Sensibilizante": corresponde a los residuos que contienen una o varias sustancias que se sabe tienen efectos sensibilizantes para la piel o los órganos respiratorios.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
El producto no es peligroso de conformidad con la normativa aplicable al transporte				
ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.4. Grupo de embalaje				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.5. Peligros para el medio ambiente				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No regulado

Transporte marítimo

No regulado

Transporte aéreo

No regulado

Transporte por vía fluvial

No regulado

Transporte ferroviario

No regulado

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

Hranipur 15

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 09/09/2014 Fecha de revisión: 15/10/2025 Reemplaza la versión de: 24/07/2023

Versión: 8.2

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)		
Código de referencia	Aplicable en	Título o descripción de la entrada
3(b)	Hranipur 15 ; Difenilmetanodiisocianato, isómeros y homólogos ; Carbonato de propileno	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento de doble uso (428/2009)

No contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

Normativas nacionales

Reglamento (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de la sustancias y preparados químicos

REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP)

España

Normativa nacional española

- : Orden de 9 de marzo de 1971 por la que se aprueba la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.
- Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.
- Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.
- Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.
- Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental.

Hranipur 15

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 09/09/2014 Fecha de revisión: 15/10/2025 Reemplaza la versión de: 24/07/2023

Versión: 8.2

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Indicación de modificaciones		
Sección	Ítem modificado	Observaciones
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Modificado
2.2	Indicaciones de peligro (CLP)	Modificado
2.3	Otros peligros que no conllevan clasificación	Modificado
3	Composición/información sobre los componentes	Modificado
4	Autoprotección del personal de primeros auxilios	Añadido
5.2	Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	Modificado
6.3	Otros datos	Eliminado
8.2	Protección respiratoria	Modificado
8.2	Protección de las manos	Modificado
8.2	Protección de la piel y del cuerpo	Modificado
8.2	Protección ocular	Modificado
8.2	Otros datos	Modificado
9	pH	Añadido
9	Olor	Añadido
10.1	Reactividad	Modificado
10.3	Posibilidad de reacciones peligrosas	Modificado
10.6	Productos de descomposición peligrosos	Modificado
11.1	ATE CLP (polvo, niebla)	Modificado
13.1	Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532)	Modificado
15.1	Normativa nacional española	Añadido

Abreviaturas y acrónimos:	
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
REACH	Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DNEL	Nivel sin efecto derivado
PNEC	Concentración prevista sin efecto

Hranipur 15

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 09/09/2014 Fecha de revisión: 15/10/2025 Reemplaza la versión de: 24/07/2023

Versión: 8.2

Abreviaturas y acrónimos:

FDS	Ficha de Datos de Seguridad
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
CE50	Concentración efectiva media
NOEC	Concentración sin efecto observado
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
	Compuestos orgánicos volátiles (COV):

- Fuentes de los datos : Orientaciones de la ECHA sobre la elaboración de fichas de datos de seguridad
 Base de datos de inventario ECHA C&L. Documentos de seguridad del proveedor.
- Consejos de formación : El uso normal de este producto implica única y exclusivamente el uso indicado en el embalaje. Proporcionar a los empleados de SDS. Seguir las reglas generales sobre el manejo de sustancias y / o mezclas químicas. Capacitación en seguridad para el manejo de productos químicos.

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Resp. Sens. 1	Sensibilización respiratoria, categoría 1
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (inhalación).
EUH204	Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica.

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla)	H332	Criterio experto
Skin Irrit. 2	H315	Método de cálculo
Eye Irrit. 2	H319	Método de cálculo
Resp. Sens. 1	H334	Método de cálculo

Hranipur 15

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 09/09/2014 Fecha de revisión: 15/10/2025 Reemplaza la versión de: 24/07/2023

Versión: 8.2

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Skin Sens. 1	H317	Método de cálculo
Carc. 2	H351	Método de cálculo
STOT SE 3	H335	Método de cálculo
STOT RE 2	H373	Método de cálculo

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.